



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	COMERCIO ELECTRÓNICO		
Materia	Marketing		
Módulo	MARKETING Y COMUNICACIÓN		
Titulación	GRADO EN COMERCIO		
Plan	418	Código	40992
Periodo de impartición	SEGUNDO SEMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	SEGUNDO
Créditos ECTS			
Lengua en que se imparte			
Profesor/es responsable/s			
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)			
Departamento			

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque 1: COMERCIO ELECTRÓNICO: CONTEXTO Y HERRAMIENTAS

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

- Por medio del Campus Virtual de la Uva:
 - Lecciones magistrales de temas de teoría introductorias utilizando presentaciones en PowerPoint
 - Lecciones magistrales de práctica utilizando videos por medio de Kaltura
 - Discusiones y debates sobre las cuestiones abordadas en los contenidos a través de los foros
 - Activación de tareas de evaluación por pares para que el alumno afiance los conocimientos adquiridos en teoría
 - Activación de tareas para que el alumno afiance los conocimientos adquiridos en práctica.
 - Tutorías dirigidas vía email, teléfono, foros o plataforma Webex

e. Plan de trabajo

- Utilizando el Campus virtual de la Uva (o el email en casos muy particulares):
 - Planteamiento de talleres teóricos a realizar antes de una fecha concreta.
 - Planteamiento semanal de diferentes tareas e informes a realizar sobre diversos casos prácticos. Estas tareas son de carácter individual o en grupos de trabajo de tres estudiantes.
 - Presentación de un informe final del trabajo realizado referente a la parte teórica.



f. Evaluación

- A lo largo del periodo de clases no presenciales, el alumno tendrá la obligación de entregar a través del Campus Virtual tareas que serán solicitadas por el profesorado en fechas a determinar. Dichas tareas deberán ser realizadas obligatoriamente. El desconocimiento del alumno para la realización de dichas tareas en las fechas determinadas no le exime de la obligatoriedad de la tarea y su calificación.
- Al final del curso y en la fecha y hora programada se realizará, si fuera necesaria, la realización vía online de una prueba teórica y de una prueba práctica.
- Con respecto a la parte teórica de este bloque, y en lo referente tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria, la evaluación se realizará teniendo en cuenta el siguiente protocolo:
 - El alumno que se presente RENUNCIARÁ a la nota obtenida en esta parte en evaluación continua.
 - Será obligatorio, para aprobar la asignatura, obtener en el examen correspondiente un mínimo de 1,1 (sobre el 2.2 total posible)
 - La prueba a realizar consistirá en un cuestionario tipo test, a través del Campus Virtual, con un nivel de seguridad bajo, de forma síncrona y con una duración (excluyendo el tiempo de control de seguridad) de unos 20 minutos.
 - Será necesaria la notificación previa por parte del alumno, informando que renuncia a la evaluación continua de esta parte y aceptando que posee las herramientas necesarias para la realización de la prueba. Para ello, se informará por los medios que implementarán los docentes a través del Campus Virtual con 7 días mínimo de antelación. En caso de NO informar al profesorado NO se tendrá opción de realización de la prueba.
- Con respecto a la parte práctica de este bloque, y en lo referente tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria, la evaluación se realizará teniendo en cuenta el siguiente protocolo:
 - Convocatoria ordinaria:
 - Sólo se puede presentar aquel alumno que durante el semestre no optó por la evaluación continua de esta parte del bloque (no tiene tienda asignada en un grupo de trabajo)
 - La prueba asíncrona a realizar consistirá en responder las preguntas que consideren oportunas los docentes sobre el manejo de las herramientas prácticas objeto de la materia. Para contestar a dichas preguntas se utilizará un sistema de teledocencia recomendado por la Universidad. Se hará en día y hora concretada con el alumno, con nivel de seguridad medio y con una duración (excluyendo el tiempo de control de seguridad) máxima de unos 60 minutos.
 - Será necesaria la notificación previa por parte del alumno, informando que acepta las condiciones y que posee las herramientas necesarias para la realización de la prueba. Para ello, se informará por los medios que implementarán los docentes a través del Campus Virtual con 7 días mínimo de antelación. En caso de NO informar al profesorado NO se tendrá opción de realización de la prueba.
 - Para asegurar que en el momento de realizar la prueba el alumno conoce suficientemente las herramientas que permitan la realización de la misma, los docentes contactarán con los alumnos implicados para realizar alguna prueba en fecha previa a la convocatoria.



- Convocatoria extraordinaria:
 - Podrán presentarse todos los alumnos que no hayan superado la asignatura y que renuncien a la calificación obtenida en esta parte.
 - La prueba asíncrona a realizar consistirá en responder las preguntas que consideren oportunas los docentes sobre el manejo de las herramientas prácticas objeto de la materia. Para contestar a dichas preguntas se utilizará un sistema de teledocencia recomendado por la Universidad. Se hará en día y hora concretada con el alumno, con nivel de seguridad medio y con una duración máxima (excluyendo el tiempo de control de seguridad) de unos 60 minutos.
 - Será necesaria la notificación previa por parte del alumno, informando que renuncia a la calificación de la evaluación continua, si la hubiere, que acepta las condiciones y que posee las herramientas necesarias para la realización de la prueba. Para ello, se informará por los medios que implementarán los docentes a través del Campus Virtual con 7 días mínimo de antelación. En caso de NO informar al profesorado NO se tendrá opción de realización de la prueba.
 - Para asegurar que en el momento de realizar la prueba el alumno conoce suficientemente las herramientas que permitan la realización de la misma, los docentes contactarán con los alumnos implicados para realizar alguna prueba en fecha previa a la convocatoria.

i. Recursos necesarios

Internet

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
4	Desde el comienzo del semestre y hasta el 14 de marzo de forma presencial Del 14 marzo al 23 de abril de forma online



Bloque 2: SEGURIDAD E INTERNET

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

- **CONSEJOS DE SEGURIDAD EN INTERNET**
- CRIPTOGRAFÍA SIMÉTRICA Y CRIPTOGRAFÍA ASIMÉTRICA
- CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA ELECTRÓNICA
- PROTOCOLOS PARA EL COMERCIO ELECTRÓNICO SEGURO (TLS, 3D SECURE)

d. Métodos docentes

Enseñanza online vía Moodle

e. Plan de trabajo

- **27/04/2020** Puesta a disposición de los estudiantes de los contenidos teóricos del Bloque “Seguridad en Internet” para la lectura de los mismos. Invitación a los estudiantes a utilizar el Foro de dudas bloque de Seguridad para la consulta de las dudas que puedan ir surgiendo.
- **Desde las 9:00 horas del 4/05/2020 hasta las 14:00 horas del 6/05/2020**, periodo hábil para la realización de la Tarea 1
- **Desde las 9:00 horas del 11/05/2020 hasta las 14:00 horas del 14/05/2020**, periodo hábil para la realización de la Tarea 2
- **Desde las 9:00 horas del 18/05/2020 hasta las 14:00 horas del 20/05/2020**, periodo hábil para la realización de la Tarea 3

f. Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA.

- Al inicio de los bloques 2 y 3, los alumnos deberán declarar si se acogen al sistema de “*evaluación continua*” o si lo hacen al sistema de “*examen final*”, pudiendo acogerse a un sistema diferente para cada uno de los bloques.
- La falta de opción del alumno supone su adscripción al sistema de “examen final”.
- La evaluación continua supone la realización de las tres tareas que, para cada uno de los bloques aparecerán en el Campus Virtual; la realización de una tarea determina inmediatamente la elección de este sistema. La nota del bloque se obtendrá con la suma de las calificaciones obtenidas, según se indica en el cuadro posterior.
- La evaluación mediante “Examen final” supone la realización de un examen sobre 1,7 puntos en el Campus virtual en la fecha prevista oficialmente para la convocatoria ordinaria. En este caso, la nota del bloque será la que se obtenga en dicha prueba.
- La falta de participación en la Evaluación de este bloque en la convocatoria ordinaria supondrá la calificación de 0 puntos en el mismo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Aquellos alumnos que requieran de una segunda convocatoria por no haber superado la primera, realizarán un examen online sobre 1,7 puntos en la fecha establecida para el mismo. En este caso, la



calificación del bloque será la obtenida en este examen. No se exige mínimo en este bloque para superar la asignatura.

- La falta de participación en la Evaluación de este Bloque en la convocatoria extraordinaria supondrá la calificación de 0 puntos en el mismo.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	27 de abril a 22 de mayo de 2020 (ambos incluidos)





Bloque 3: ASPECTOS JURÍDICOS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

1. LEGISLACIÓN APLICABLE AL COMERCIO ELECTRÓNICO
2. VALIDEZ Y EFICACIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR VIA ELECTRÓNICA.

d. Métodos docentes

Enseñanza online vía Moodle

e. Plan de trabajo

- **27/04/2020** Puesta a disposición de los alumnos de los contenidos teóricos del Bloque “Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico”. Invitación a los estudiantes a utilizar el Foro de Dudas del Bloque 3 para la consulta de las dudas que puedan ir surgiendo.
- **Desde las 14:00 horas del 6/05/2020 a las 23:59 horas del 8/05/2020**, periodo hábil para la realización de la Tarea 1
- **Desde las 14:00 horas del 12/05/2020 a las 23:59 horas del 15/05/2020**, periodo hábil para la realización de la Tarea 2
- **Desde las 14:00 horas del 20/05/2020 a las 23:59 horas del 22/05/2020**, periodo hábil para la realización de la Tarea 3

f. Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA.

- Al inicio de los bloques 2 y 3, los alumnos deberán declarar si se acogen al sistema de “evaluación continua” o si lo hacen al sistema de “examen final”, pudiendo acogerse a un sistema diferente para cada uno de los bloques.
- La falta de opción del alumno supone su adscripción al sistema de “examen final”.
- La evaluación continua supone la realización de las tres tareas que, para cada uno de los bloques aparecerán en el Campus Virtual; la realización de una tarea determina inmediatamente la elección de este sistema. La nota del bloque se obtendrá con la suma de las calificaciones obtenidas, según se indica en el cuadro posterior.
- La evaluación mediante “Examen final” supone la realización de un examen sobre 1,7 puntos en el Campus virtual en la fecha prevista oficialmente para la convocatoria ordinaria. En este caso, la nota del bloque será la que se obtenga en dicha prueba.
- La falta de participación en la Evaluación de este bloque en la convocatoria ordinaria supondrá la calificación de 0 puntos en el mismo.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Aquellos alumnos que requieran de una segunda convocatoria por no haber superado la primera, realizarán un examen online sobre 1,7 puntos en la fecha establecida para el mismo. En este caso, la calificación del bloque será la obtenida en este examen. No se exige mínimo en este bloque para superar la asignatura.
- La falta de participación en la Evaluación de este Bloque en la convocatoria extraordinaria supondrá la calificación de 0 puntos en el mismo.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	27 de abril a 22 de mayo de 2020 (ambos incluidos).





5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Bloque 1 (del 13 de marzo al 26 de abril)

- Lecciones magistrales introductorias
- Discusiones y debates sobre las cuestiones abordadas en los contenidos
- Resolución de diversos ejercicios prácticos propuestos para los temas del programa
- Búsqueda de información puntual y actualizada sobre los supuestos planteados, que será expuesta en función de su interés (necesariamente relacionada con el tema que se trate en clase, convenientemente trabajada y contrastada)
- Introducción mediante actividades diversas (ejemplos sacados de estudios) al análisis cualitativo

Bloque 2 y 3 desde el 27 de abril

- Para la docencia se utilizará el Campus Virtual de la Universidad de Valladolid, a través de la plataforma Moodle.
- Los contenidos teóricos de la asignatura serán facilitados a los estudiantes a través de archivos que se subirán al Campus Virtual en los Bloques 2 y 3.
- Así mismo, se habilitarán en el mismo lugar Actividades tipo "Tareas" para la puesta en práctica de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Por último, a través del "Foro de Dudas", se podrán atender todas las cuestiones que los estudiantes quieran plantear.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**desde el 13 de marzo al 26 de abril**

ACTIVIDADES PRESENCIALES BLOQUE 1	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	0	Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	10
Clases prácticas	0	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	15
Evaluación	0	Realización de trabajos, informes, memorias...	20
		Preparación orientada a la evaluación	5
Total presencial	0	Total no presencial	50

desde el 27 de abril

ACTIVIDADES PRESENCIALES BLOQUE 2	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
	0	Leer los apuntes del módulo 2 (Seguridad en Internet)	9
		Realización de la Tarea 1	3
		Realización de la Tarea 2	3
		Realización de la Tarea 3	3
		Preparación examen	7
Total presencial	0	Total no presencial	25

ACTIVIDADES PRESENCIALES BLOQUE 3	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
	0	Lectura y estudio de los contenidos teóricos del módulo 3 (Legislación)	9
		Realización de la Tarea 1	3
		Realización de la Tarea 2	3
		Realización de la Tarea 3	3
		Preparación del examen	7
Total presencial	0	Total no presencial	25

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO BLOQUE 1	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Teoría	Mínimo 16%	En las fechas programadas se podrán realizar de forma online pruebas sobre la parte teórica de este bloque. Al final del curso y en la fecha programada se realizará una prueba teórica online, si es necesaria, sobre los contenidos estudiados.
Práctica	Máximo un 50%	A lo largo del periodo, el alumno realizará ejercicios, supuestos prácticos y trabajos que se irán entregando en las fechas que se fijen. Al final del curso y en la fecha programada se realizará de forma online una prueba práctica, si es necesaria, sobre los contenidos estudiados. La calificación final de este apartado quedará constituida por la nota del/os examen/es (mínimo 40 %) y la valoración de los trabajos presentados (máximo 60 %)
Competencias practicas		Entrega de ejercicios prácticos mediante tareas realizadas grupalmente. El equipo docente ofrece una realimentación de los ejercicios entregados mediante la elaboración de un formulario El equipo docente ofrece una realimentación de los ejercicios entregados mediante la elaboración de vídeos
Nivel de identificación		PRUEBAS SÍNCRONA Y ASÍNCRONA El nivel de identificación es el "básico" de la plataforma virtual para las tareas tanto síncronas como asíncronas El nivel de identificación es el "medio" para las pruebas realizadas por videoconferencia.



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO BLOQUE 2	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Tarea 1	0,6 puntos	Deberán realizarse en el periodo habilitado al efecto.
Tarea 2	0,6 puntos	
Tarea 3	0,5 puntos	Si algún estudiante tiene algún problema técnico, deberá ponerlo en conocimiento del profesor a la mayor brevedad posible
Examen contenidos teóricos	1,7 puntos	Para aquellos alumnos que renunciaron en tiempo y forma a la evaluación continua
SEGUNDA CONVOCATORIA		
Examen contenidos teóricos	1,7	Se realizará a través del Campus Virtual, en la fecha prevista. La hora del examen se comunicará oportunamente en la Convocatoria que se colgará en el Foro de Avisos general de la Asignatura.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO BLOQUE 3	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
PRIMERA CONVOCATORIA		
Tarea 1	0,6 puntos	Deberán realizarse en el periodo habilitado al efecto.
Tarea 2	0,6 puntos	
Tarea 3	0,5 puntos	Si algún estudiante tiene algún problema técnico, deberá ponerlo en conocimiento del profesor a la mayor brevedad posible
Examen test contenidos teóricos	1,7	Para aquellos alumnos que renunciaron en tiempo y forma a la evaluación continua
SEGUNDA CONVOCATORIA		
Examen test contenidos teóricos	1,7	Se realizará a través del Campus Virtual, en la fecha prevista. La hora del examen se comunicará oportunamente en la Convocatoria que se colgará en el Foro de Avisos general de la Asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
BLOQUE 1
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: <ul style="list-style-type: none"> ○ No hay mínimos para superar la asignatura ○ La evaluación se realizará con la suma total de las calificaciones obtenidas en las tareas y actividades propuestas- • Convocatoria ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ En la parte teórica será necesario obtener un 1.1 (sobre 2.2) para aprobar la totalidad de la asignatura • Convocatoria extraordinaria: Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la parte teórica será necesario obtener un 1.1 (sobre 2.2) para aprobar la totalidad de la asignatura
BLOQUES 2 Y 3



- **Convocatoria ordinaria:**
 - Al inicio de los bloques 2 y 3 los alumnos deberán declarar si se acogen al sistema de "evaluación continua" o si lo hacen al sistema de "examen final", pudiendo acogerse a un sistema diferente para cada uno de los bloques.
 - La falta de opción del alumno supone su adscripción al sistema de "examen final".
 - La evaluación continua supone la realización de las tres tareas que, para cada uno de los bloques aparecerán en el Campus Virtual. La realización de una tarea determina inmediatamente la elección de este sistema. La nota del bloque se obtendrá con la suma de las calificaciones obtenidas, según se indica en el cuadro anterior.
 - La evaluación mediante "Examen final" supone la realización de un examen sobre 1,7 puntos en el Campus virtual en la fecha prevista oficialmente para la convocatoria ordinaria. En este caso, la nota del bloque será la que se obtenga en dicha prueba.
 - La falta de participación en la Evaluación de estos Bloques en la convocatoria ordinaria supondrá la calificación de 0 puntos en los mismos.
- **Convocatoria extraordinaria: **Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.****
 - Aquellos alumnos que requieran de una segunda convocatoria por no haber superado la primera, realizarán un examen online sobre 1,7 puntos en la fecha establecida para el mismo. En este caso, la calificación del bloque será la obtenida en este examen.
 - La falta de participación en la Evaluación de estos Bloques en la convocatoria extraordinaria supondrá la calificación de 0 puntos en los mismos.

8. Consideraciones finales

La calificación final de la asignatura será el resultado de la suma de las notas obtenidas en cada uno de los Bloques, sin que sea necesario obtener una nota mínima en los Bloques 2 y 3.

La suma de las calificaciones de todos los bloques de la asignatura deberá ser mayor o igual que 5 para ser superada. Teniendo en cuenta, si los hubiere, la obligación de haber superado los mínimos exigidos en el Bloque 1..